

**Género y representación política: América Latina y los Estados Unidos en perspectiva comparada**  
~ Jennifer Piscopo

**Clase 2 – Padrones globales de la representación descriptiva**

1. Paxton, Pamela, Melanie H. Hughes, and Tiffany Barnes. 2022. *Women, Politics, and Power: A Global Perspective*. Chapters 5-7 – Explaining the Political Representation of Women: Structure (Chapter 5), Culture (Chapter 6), and Politics (Chapter 7)
2. Wylie, Kristin. 2020. “Taking Bread Off the Table: Race, Gender, Resources, and Political Ambition in Brazil.” *European Journal of Politics and Gender* 3 (1): 121-142.

**Preguntas de guía**

**\*\* Por favor, lean en anticipación de la clase y estén preparados/as para discutir las preguntas de guía\*\***

1. Los capítulos de Paxton, Hughes, y Barnes ofrecen un resumen de los hallazgos principales en la literatura respecto a cuáles factores afecten la representación descriptiva y como la afectan. Para cada factor, ¿Cuál es el hallazgo principal de la literatura y hay una diferencia cuando se explica representación en la legislatura en comparación con representación en el ejecutivo?

Cultura

- i. Actitudes y valores culturales
- ii. Ambición política
- iii. Tratamiento de mujeres políticas en los medios

Estructura

- i. Dinero
- ii. Tiempo
- iii. Capacidad cívica
- iv. Educación
- v. Empleo
- vi. Participación en redes

Política

- i. Tipo de régimen (democracia o no)
- ii. Partidos políticos
- iii. Sistemas electorales
- iv. Cuotas de género

2. Muchos estudios sobre la representación descriptiva agrupan los factores en dos campos: variables de oferta y variables de demanda. Tomando en cuenta los factores listados en la

pregunta 1, ¿cuáles caen en el grupo de oferta y cuales caen en demanda, y por qué? ¿En tu opinión, es útil categorizar los factores así, y por qué sí o por qué no?

3. Paxton, Hughes, y Barnes plantean que los argumentos estructurales llaman atención a los límites de los argumentos meritocráticos en explicar las brechas de género en la representación descriptiva. ¿Qué quieren decir con esto y estas de acuerdo, y por qué sí o por que no?
4. Lean las leyes de cuota de Uruguay:
  - Ley 18746 de 2009: <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2015/03/uruguayleydecuotas2009.pdf>.
  - Ley 19555 de 2017: <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2021/01/LEY-19.555-URUGUAY.pdf>.

Basado en el análisis en el capítulo 7 de Paxton, Hughes, y Barnes, ¿dónde ubicarías Uruguay en los padrones mundiales respecto a la adopción y diseño de las leyes de cuotas y por qué? ¿Es suficiente la ley de cuota uruguaya para lograr la representación descriptiva de las mujeres?

5. ¿Cuáles factores de oferta y/o de demanda identifica Wylie para explicar la baja representación descriptiva de las mujeres en Brasil? ¿Cuáles son iguales y cuáles son distintos de los factores discutidos por Paxton et al? ¿Cómo explican esos factores los padrones en Brasil?
6. ¿Cuál sería la ventaja del análisis interseccional de Wylie? ¿Agregar un análisis interseccional cambia algún conocimiento común respecto a la relación entre un variable independiente y la representación descriptiva—y si sí, cómo cambia la relación?